

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**41547** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo número 33/12, correspondiente a D. José Ángel Sanz Pablos.*

No habiendo podido notificar a D. José Ángel Sanz Pablos, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 29 de octubre de 2012, por el Director General Gerente del INVIED, se le ha incoado el expediente administrativo de desahucio n.º 33/12, en base a lo dispuesto en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 142 a 144 del Real Decreto 2114/68, de 24 de julio, podrá formular por escrito las alegaciones y aportar las pruebas que considere convenientes a su derecho, durante el plazo de ocho días a partir del siguiente al de la presente publicación.

Madrid, 28 de noviembre de 2012.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A120081621-1